



# DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXP. 015-2024 076513

## NOTA INFORMATIVA N° 1949 -2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

**A :** C.P.C. JUAN CARLOS REATEGUI NORIEGA  
 Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

**Asunto :** SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

**REF. :** DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

**Fecha :** Tarapoto, 17 de Julio del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

### Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

**27.5** La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.  
 Lic. Adm. ~~Johannes Flores Torres~~  
 Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Direc. Regional de Transp. y Comunicac. San Martín  
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**RECEPCION**  
 17 JUL. 2024  
 EXP. .... HORA: 7:43  
 SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín  
 Oficina Gestión Administrativa  
**DESPECHO**  
 Pase a : UTI  
 Para : se autoriza  
 Fecha : 17/7/24  
 Firma :

CC:  
Archivo

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000472

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1.3.2 - Sub Dirección De Equipo Mecanico</b>								
20/06/2024	0000001396	949600440369	LLANTA 13R 22.5 18 PR	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
21/06/2024	0000001408	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,250.00
26/06/2024	0000001425	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,643.00
09/07/2024	0000001540	607500070207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION VOLQUETE	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,300.00
10/07/2024	0000001543	850500050009	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION)	Servicio	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>1.7 - Oficina Zonal De Tranportes Y Comunicaciones Huallaga Central</b>								
11/07/2024	0000001564	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Luz Mercedes Flores Torres  
Directora de Abastecimientos y  
Servicios Auxiliares

Firma 1. Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Yo, en representación de la Entidad, suscribe:  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

CPC. Juan Carlos Reátegui Noriega  
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000472**

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1.3.2 - Sub Dirección De Equipo Mecanico</b>								
20/06/2024	0000001396	949600440369	LLANTA 13R 22.5 18 PR	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
21/06/2024	0000001408	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,250.00
26/06/2024	0000001425	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,643.00
09/07/2024	0000001540	607500070207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION VOLQUETE	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,300.00
10/07/2024	0000001543	850500050009	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION)	Servicio	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>1.7 - Oficina Zonal De Tranportes Y Comunicaciones Huallaga Central</b>								
11/07/2024	0000001564	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M  
Lic. Johannes Flores Torres  
Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M  
CPC. Juan Carlos Reategui Noriega  
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad